

**Propuesta de gestión académica y administrativa  
para orientar el departamento de Artes  
en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional.**

**Eduard Andrés Barrera Mateus.  
Aspirante a director del Departamento de Artes**

Estimados colegas de la **Facultad de Bellas Artes**,

Nos encontramos en un momento de renovación en nuestra Facultad, donde la creación del **Departamento de Artes** representa no solo una oportunidad única para enriquecer nuestra oferta académica, sino también un compromiso ético, estético y de responsabilidad social. Como formadores de licenciados en artes, tenemos el deber de ser referentes tanto artísticos como pedagógicos y de contribuir activamente a la construcción de una educación artística que trascienda fronteras, no solo geográficas, sino también interdisciplinarias y tecnológicas. **Es un llamado a la acción colectiva**, en la que seamos un catalizador para la innovación educativa, la investigación-creación y la reflexión crítica en nuestras prácticas pedagógicas. Donde cada uno puede influir positivamente en el futuro de la educación artística en nuestra universidad y en la sociedad colombiana.

El **liderazgo** que proponemos está guiado por valores que nos unen como comunidad educativa y que he apropiado en diferentes niveles, tanto estudiante de pregrado y posgrado como colega formador: la ética en la formación de docentes críticos y reflexivos; la estética, como eje transversal que sublima nuestra práctica artística y pedagógica; y la acción política con responsabilidad social, que nos llama a impactar directamente en nuestras comunidades y en la política pública del país. **No hay tiempo que perder**, es menester mantener nuestros derroteros esenciales, con los que hemos formado profesionales comprometidos con la comprensión y transformación de la cultura colombiana en diálogo con las culturas del mundo. Al integrar estos valores, buscamos no solo educar licenciados en artes competentes, sino también ciudadanos críticos y conscientes de su papel en la sociedad.

Recojamos algunos pasos: como facultad hemos logrado avances significativos gracias a una **actitud propositiva** que nos llevó a tener incidencia en la política pública con las orientaciones curriculares del MEN. Hemos incrementado el número de publicaciones, así como, recuperado la indexación de nuestra revista, ofertado la Maestría en Artes, Educación y Cultura, consolidado una línea de énfasis en el Doctorado, y estamos a punto de lanzar la Licenciatura en Danza. Además, hemos ampliado el impacto de nuestros programas de profesionalización en colaboración con alcaldías y gobernaciones de Colombia. Sin contar con la participación en festivales y agenda culturales de renombre nacional de nuestros grupos representativos. Estos logros particulares son el reflejo de nuestro compromiso colectivo y nuestra capacidad para generar cambios significativos en la forma de entender la formación profesional de educadores de las artes.

**Sin embargo, este es solo el comienzo.** La urgencia ahora radica en la necesidad de generar **espacios de encuentro académico**. Espacios donde todas las voces, desde las diversas disciplinas, roles y enfoques, se integren en un diálogo profundo y constructivo. Es

el momento de reconstruir esa academia propositiva, donde la investigación interdisciplinar entre arte y educación no sea solo un postulado, sino una práctica cotidiana y robusta. Los profesores de las artes tenemos la oportunidad única de participar en una cualificación constante, con un departamento inclusivo y colaborativo, que promueva proyectos académicos que aborden las complejidades de la educación artística contemporánea.

Debemos apostar por una **innovación artística y pedagógica** que trascienda la formación profesional y que consolide un departamento de artes que respondan a los retos del siglo XXI. **Las oportunidades que se nos presentan** son vastas y necesitan de nuestra disposición para ampliar la mirada al tenor de la actualidad. Las artes y la tecnología deben encontrarse en nuestras aulas y en nuestra producción académica, ofreciendo a las nuevas generaciones de licenciados en artes una formación completa, crítica y vanguardista que promuevan la democratización de las artes y las culturas. Con la puesta en acción de nuestros planes de internacionalización, tanto para estudiantes como para profesores, abrimos las puertas a una **interdisciplinariedad enriquecida** que fortalece nuestra capacidad de investigación y creación artística. La consolidación de más opciones de **dobles titulaciones** ampliará el campo de estudio de la educación artística, permitiendo a nuestros estudiantes explorar y combinar diferentes disciplinas para una formación más integral y competitiva en el ámbito global. **El eje central** que nos convoca es la comprensión de la cultura colombiana, siempre en relación y diálogo con las culturas del mundo. Este enfoque nos permitirá desarrollar una educación artística que no solo responda a nuestras raíces culturales, sino que también se enriquezca con influencias y perspectivas globales, creando así profesionales versátiles y conscientes de su impacto cultural.

Para materializar esta visión, proponemos espacios **de construcción participativa**, donde definiremos juntos, los derroteros y las actividades concretas que harán más robusta a nuestra Facultad. Este proceso incluye las siguientes líneas de trabajo:

### **1. Creación del Departamento conforme a la Normatividad.**

- Establecer el Departamento de Artes conforme a la normatividad<sup>1</sup> de la Universidad Pedagógica Nacional desde un enfoque de participación colectiva de los tres programas, maestría, línea doctoral, profesionalización y decanatura.

### **2. Fortalecimiento de los Grupos de Investigación**

- Promover la participación de docentes - investigadores junior en los grupos, ampliando las posibilidades de cualificación docente entre pares y configurando un terreno de estudios más fértil.
- Participar en convocatorias Colciencias financiadas por regalías para obtener financiamiento y mejora en las condiciones materiales y físicas de la facultad.
- Promover la producción académica y de creación, mediante las formas de publicación reconocidas y la innovación en formatos de circulación de

---

<sup>1</sup> - Las funciones de los departamentos establecidas en el artículo 15 del Decreto 2902 de 1994 Por el cual se aprueba el Acuerdo número 076 de 1994, expedido por el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional.

- La Resolución rectoral 0991 de 2024 Por la cual se conforma el Departamento de Artes de la Facultad de Bellas Artes o quien haga sus veces de la Universidad Pedagógica Nacional.

- El Acuerdo 044 de 2015 del Consejo Superior, Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional.

- El Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, Estatuto General.

- Las funciones propias del cargo, indicadas en la Resolución rectoral 1485 de 2013 Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias de la planta de empleados públicos administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional.

- Proyecto Educativo Institucional.

- Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026.

- Proceso de Autoevaluación para Acreditación Institucional.

conocimiento acordes a las tendencias contemporáneas de las artes y la cultura. Como realidad virtual, realidad aumentada, narrativas transmedia.

- Potenciar los semilleros de investigación existentes, fomentando el encuentro interdisciplinario con otras facultades o programas y el vínculo a proyectos de mayor envergadura.

### **3. Ampliación de la propuesta académica de la facultad.**

- Consolidar con las instancias pertinentes el registro calificado de la Licenciatura en Danza, asegurando su inclusión formal en el departamento.
- Promover la consecución de la planta física y los recursos adecuados para el desarrollo óptimo de las prácticas y teorías de la danza.
- Dar continuidad al proyecto de creación de otra maestría en didácticas de las artes, que ya tiene curso a nivel administrativo.

### **4. Fortalecimiento de la Extensión.**

- Mantener y ampliar la proyección social de la facultad, desde proyectos que involucren comunidades, y desarrollar nuevos proyectos que respondan a las demandas culturales y educativas actuales del territorio colombiano, aprovechando las capacidades y recursos del departamento.
- Diseñar proyectos curriculares y/o extracurriculares, dinámicos y de formación que conecten a los tres programas de pregrado de la facultad.

### **5. Revisión de infraestructura y dotación**

- Realizar una evaluación exhaustiva de la infraestructura actual para identificar áreas que requieren actualización o expansión.
- Establecer prioridades en la renovación y adecuación de espacios físicos y la dotación de recursos tecnológicos y materiales, asegurando que satisfagan las necesidades actuales y futuras del departamento.
- Planificar y ejecutar mejoras en aulas, talleres, estudios, auditorios, bibliotecas y laboratorios para crear un entorno óptimo para la enseñanza, la investigación y la creación artística.

### **6. Cualificación de la oferta académica con énfasis en la internacionalización.**

- Implementar programas de intercambio académico y estancias internacionales para docentes y estudiantes.
- Dinamizar convenios con instituciones extranjeras para proyectos conjuntos de investigación, creación y enseñanza/aprendizaje, promoviendo una visión intercultural en los programas académicos al promover los dobles programas.

### **7. Fortalecimiento de la Maestría en Artes, Educación y Cultura.**

- Potenciar los proyectos de investigación que surgen de la maestría, en vías de posicionarla como un referente en el campo de la educación artística.

### **8. Acreditación.**

- Continuar con la elaboración y presentación de informes de seguimiento para la reacreditación de los programas de licenciatura y la acreditación de la maestría.
- Revisar las oportunidades de mejora que nos presentan estos procesos de acreditación, en función de avanzar en el desarrollo de una facultad de oportunidades formativas para toda la comunidad académica.

Nuestro departamento de artes diseñará una ruta de implementación en colaboración con la comunidad académica como primera tarea del consejo de departamento, asegurando que todas las actividades se alineen con las necesidades y prioridades de la facultad y la participación de docentes, estudiantes y personal administrativo en las etapas de implementación. Siempre manteniendo una flexibilidad coherente a las necesidades emergentes y los avances en cada actividad. Con el compromiso de mantener una comunicación abierta, transparente e informada del camino que hemos decidido emprender.

Esta es una **gran oportunidad**, donde cada uno de nosotros tiene la posibilidad de ser protagonista de esta transformación. Les invito a unirse a este proceso con una actitud propositiva, comprometida y colaborativa. Juntos, no solo fortaleceremos nuestra Facultad, sino que seremos parte activa en la formación de los futuros líderes del arte y la educación en Colombia.

Con gratitud y entusiasmo.

**Eduard Andrés Barrera Mateus.**

Docente, Investigador y Egresado de la facultad de Bellas Artes.